MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTION DE LA DEMANDA

HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

SANTIAGO, 13 de septiembre de 2026.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACION DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. FERNANDA CHAVEZ LIZAMA, ENFERMERA**, contratada a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

PERIODO / AGOSTO 2026

Inicio	Término	Numero Horas
10-08-2026	10-08-2026	9:03:34
13-08-2026	13-08-2026	12:03:17
18-08-2026	18-08-2026	11:59:45
	TOTAL	**33**

HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

EU. Sara Gutiérrez Pastene
SUPERVISORA HOSPITALIZACION DOMICILIARIA
SUBDIRECCION GESTION DEL CUIDADO